

Una plaza de Director Médico del Hospital «Campo Arañuelo» de Navalmoral de la Mata (Cáceres). Grupo 4, nivel 28. Complemento específico anual: 1.081.600 pesetas.

Una plaza de Director Médico del Hospital «Puerta de Hierro» de Madrid. Grupo 2, nivel 28. Complemento específico anual: 2.000.960 pesetas.

#### División de Enfermería

Una plaza de Director de Enfermería del Hospital de Mérida (Badajoz). Grupo 3, nivel 26. Complemento específico anual: 865.284 pesetas.

Una plaza de Director de Enfermería del Complejo Hospitalario «Son Dureta» de Palma de Mallorca (Balears). Grupo 1, nivel 26. Complemento específico anual: 1.892.796 pesetas.

Dos plazas de Subdirector de Enfermería del Complejo Hospitalario «Son Dureta» de Palma de Mallorca (Balears). Grupo 1, nivel 25. Complemento específico anual: 1.514.240 pesetas.

Una plaza de Subdirector de Enfermería del Complejo Hospitalario de Las Palmas de Gran Canaria. Grupo 1, nivel 25. Complemento específico anual: 1.514.240 pesetas.

## UNIVERSIDADES

**16856** RESOLUCION de 4 de julio de 1989, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar los concursos de profesorado, convocados por Resolución de 14 de marzo de 1989.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 1 a 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y habiéndose cumplido lo previsto en el mismo sobre designación de los miembros que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesores Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 14 de marzo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), de la Universidad de Salamanca, y que figura como anexo de la presente Resolución.

Salamanca, 4 de julio de 1989.-El Vicerrector de Docencia e Investigación, Alejandro Esteller Pérez.

#### ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «MICROBIOLOGÍA»

Plaza número: 330

Comisión titular:

Presidente: Doctor don José Ángel García Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Doctor don Ricardo Guerrero Moreno, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; Doctor don Manuel Fresno Escudero, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid, y Doctora doña María Teresa González y Muñoz, Profesora titular de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Doctor don José Elías García Sánchez, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Doctor don José Prieto Prieto, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Doctor don Guillermo Prast Pastor, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; Doctora doña María Teresa Blanco Roca, Profesora titular de la Universidad de Extremadura, y Doctora doña María Josefa Figueras Salvar, Profesora titular de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Doctor don Antonio Manuel Martín Sánchez, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOSOFÍA DEL DERECHO, MORAL Y POLÍTICA»

Plaza número: 331

Comisión titular:

Presidente: Doctor don José Delgado Pinto, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Doctor don Luis Fernando Prieto Sanchis, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha; Doctor don Eleuterio Sánchez García, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y Doctor don Jesús María Lima Torrado, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Doctor don Nicolás Domingo Martín Sosa, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Doctor don Marcelino Rodríguez Molinero, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Doctor don Ángel Sánchez de la Torre, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; Doctor don Luciano Barcia Martín, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela, y Doctor don Jaime Vidal Gil Ernesto, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Doctor don Jesús Ignacio Martínez García, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

## ADMINISTRACION LOCAL

**16857** RESOLUCION de 17 de mayo de 1989, del Ayuntamiento de Llanes (Asturias), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.

Provincia: Asturias.

Corporación: Llanes.

Número de Código Territorial: 33036.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1989 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 15 de mayo de 1989).

#### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase: Policía Local. Número de vacantes: Tres. Denominación: Guardias.

#### Personal laboral temporal

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Director Deportivo Patronato Deportivo Municipal. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Conductor Servicio de Limpieza. Número de vacantes: Una.

Llanes, 17 de mayo de 1989.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde.

**16858** RESOLUCION de 3 de julio de 1989, del Ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Ayudantes.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 149, de fecha 29 de junio de 1989, publica íntegramente las bases aprobadas por el Pleno de la Corporación, en sesión de 5 de mayo de 1989, de la convocatoria de oposición para la provisión en propiedad de tres plazas de Ayudantes, dos en turno restringido (promoción interna) y una en turno libre.

Las plazas aquí convocadas están integradas en el grupo E (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto), y con las retribuciones que a dicho grupo corresponden, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos a que haya lugar con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de admisión de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referidos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y tablón de anuncios de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vilagarcía de Arousa, 3 de julio de 1989.-El Alcalde, José Luis Rivera Mallo.